

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2304 /

REGULARIZA ADQUISICION INSUMOS QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2001 de fecha 02.09.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar adquisición de insumos para la realización de la "Primera Mesa de Trabajo Local OPD Requínoa", realizada el día 29.07.2011, en dependencias de la Biblioteca Municipal, al proveedor Pastelería "TENTACIONES", Julio Pérez Sánchez, RUT N° 6.580.425-5, por un monto total de \$ 7.700 iva incluido. Adjunta Orden de Compra N° 013171 de fecha 02.08.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE adquisición de insumos para la realización de la "Primera Mesa de Trabajo Local OPD Requínoa", realizada el día 29.07.2011, en dependencias de la Biblioteca Municipal, al proveedor Pastelería "TENTACIONES", Julio Pérez Sánchez, RUT N° 6.580.425-5, por un monto total de \$ 7.700 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimento para Personas, Programa OPD Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ASV/GPP/PCS/EQC/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE